

BUIN, 24 de Agosto de 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2184 /

Vistos: Las facultades que me otorgan los Art. 5, 12 y 63 letras i), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19 N° de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases de Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de Febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la Comuna de Buin, Capítulo II, Art 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 1017** de fecha 16 de Abril de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Carlos Roberto Fernández Urrutia**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1098 de fecha 21 de Agosto de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita autorización para realización de actividad "Ceremonia de Certificación Programa de Vuelta al Colegio 2018, Primer Semestre", día 24 de Agosto de 2018, desde las 18:00 hasta las 21:00 horas.

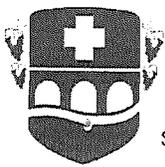
3.- La Resolución del Administrador Municipal de autorizar la realización de actividad.

DECRETO

1.- Autorízase la realización de la actividad denominada "Ceremonia de Certificación Programa de Vuelta al Colegio 2018, Primer Semestre", el día 24 de Agosto de 2018, desde las 18:00 hasta las 21:00 horas, en Teatro Boris Calderón.

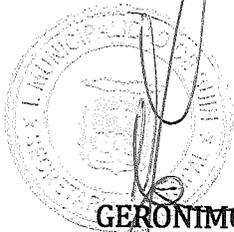
MINUTA ACTIVIDAD MUNICIPAL

Nombre de la actividad	Cierre Segundo Semestre Programa "De Vuelta al Colegio"
Objetivo actividad	Entregar los certificado de aprobación de 4to medio laboral a los alumnos que participaron en dicho programa
Lugar/ Fecha / Hora	24 de Agosto / 18:00 hrs. / Teatro Boris Calderón
Público objetivo	81 alumnos aprobados del programa y sus familias
Unidad que coordina	OMIL
Funcionario responsable	Marisol Ciudad
Fono de contacto	91556678
Área	Empleabilidad y Emprendimiento
Ideas Fuerza Alcalde	Superación, Esfuerzo, Acceso a oportunidades , Nunca es tarde para emprender / Municipalidad entrega esta oferta
Datos relevantes :	Asisten los 81 alumnos aprobados y sus orgullosas familias. Se entregarán los 81 certificados del ministerio de educación , más un diploma municipal y se premiará a 2 alumnos por esfuerzo y perseverancia.



Programa actividad	
	18:00 hrs. Saludo Inicial
	18:10 hrs. Interpretación Himno Nacional
	18:15 hrs. Show Artístico (Pie de Cueca)
	18:30 hrs. Palabras Alcalde
	18:40 hrs. Entrega de Diplomas (27)
	19:00 hrs. Palabras Alumno
	19:15 hrs. Alumnos premiados por esfuerzo y perseverancia.
	19:25 hrs. Entrega Diplomas (27)
	19:55 hrs. Show artístico Doble Rafael
	20:10 hrs. Entrega Diplomas (27)
	20:30 hrs./ Cierre (Coctel)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

RFU. GMG. apg.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Dideco
- Archivo SECMU.



ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde